Guayaquil, julio 17 del 2012

Señores
SEMPRESA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los estados financieros de esta compañía denominada ***SEMPRESA S.A.*** *al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables .*

1. *Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

2. *He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañía.*

3. *Se encuentra al día y están actualizados los libros de Accionistas, Contabilidad y archivos de toda la documentación.*

4. *Son adecuados los controles internos de la compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la Gerencia.*

5. *Las cifras contables y sus operaciones son correctas.*

6. *Los estados financieros son confiables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

7. *Se realizan periódicamente las juntas generales de Accionistas con la asistencia de todos sus integrantes.*

8. *Al término de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta Compañía, los mismos que están en funciones.*

En mi opinión, los estados financieros presentados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos, la real situación de la compañía. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Econ. LORENA RAMOS PITA
Reg. 041145
COMISARIO